SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA "MAQUINARIAS HENRIQUES C. A."

Se comunica al público que la compañía **"MAQUINARIAS HENRIQUES C. A."**, aumentó su capital suscrito por **TRESCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 27 de octubre de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 06-G-DIC-** 3002873 el 25 ABR. 2006

El capital suscrito actual es **CUATROCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** está dividido en **CUATRO MIL** acciones de **CIEN DOLARES** cada una de ellas y el capital autorizado es de **OCHOCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-** Además se reforman los siguientes Artículos: **Art. 13.- Administración.-** La Administración de la Compañía está a cargo del Presidente, del Vicepresidente Ejecutivo, del Gerente Administrativo y de los Gerentes, con las facultades y deberes que constan en los presentes estatutos. **Art. 14.- Representación legal.-** La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Presidente y al Vicepresidente Ejecutivo individualmente, de conformidad con los deberes y atribuciones establecidos en estos estatutos. El Gerente Administrativo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañías únicamente cuando reemplace al Presidente o al Vicepresidente Ejecutivo, para lo cual requerirá contar con una comunicación escrita donde el titular lo autorice a subrogarlo expresamente durante el plazo respectivo, determinado en la propia comunicación.

NVJ/VAP
Coralia

Guayaquil, 25 ABR. 2006

Ab. Miguel Martínez Dávalos
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL, (E)